



Acta Circunstanciada
Entrevista con familiar de desaparecido
Folio 101856
Expediente EXP CNDH/1/2014/6432/Q

001351

En Chilpancingo de los Bravo Guerrero a 30 de septiembre de 2014, la que suscribe licenciada Mayra Liliana Sotelo Martínez, en mi carácter de Visitadora Adjunta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Oficina Foránea de Acapulco, Guerrero, con la fe pública que me confiere el artículo 16 y 30 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos, y 111 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2003,-----

-----**CERTIFICO**-----
Que siendo aproximadamente las 18:59 horas, la suscrita se constituyó en Palacio Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero con finalidad de entrevistar a los familiares de los jugadores del equipo de fútbol denominado Avispones, atendiendo al señor José Cristóbal Díaz Carmona, quien dijo ser padre del agraviado José Luis Díaz Rodríguez quien respecto a los hechos manifestó que el 26 de septiembre de 2014, aproximadamente a las 11:55 horas al ir circulando en compañía de toda su familia en su automóvil hacía la salida de Iguala, Guerrero, a la altura de un puente se encontraban dos patrullas de la Policía Municipal quienes se encontraban desviando la circulación, al parecer sin motivo alguno, siguiendo normalmente su camino y siendo aproximadamente las 00:10 horas del 27 del mismo mes y año cuando se encontraba en la carretera con destino a Chilpancingo, Guerrero se percataron de que un carro del servicio público (taxi) el cual estaba parado sobre la carretera había sido emboscado y que había una persona muerta y heridos, fue en ese momento que se dieron cuenta que se encontraban en medio de una balacera, por lo que de inmediato tomaron la decisión de retirarse del lugar para pedir ayuda y no se percataron cuando el autobús del equipo de fútbol pasó por ese lugar, sin embargo alcanzo a escuchar que se detonó otra balacera y se puso más nervioso, entre las acciones marcaron al 089 para pedir ayuda refiriendo que la operadora forzosamente le pedía nombre de la calle donde estaban ocurriendo los hechos para poder brindarles ayuda, al no ver respuesta acudieron al cuartel militar de Iguala, Guerrero, refiriendo que le suplicaron a los elementos castrenses que se encontraban en la puerta de entrada que los ayudaran y le respondieron que sólo iban a ir hasta que recibieran órdenes superiores y se desistieron de seguir pidiéndoles apoyo, yéndose nuevamente a darle apoyo al equipo de fútbol; al encontrarse en el lugar llegó un carro particular y subió a cinco jóvenes para llevarlos al cuartel militar a que le dieran atención medica; refirió que aun viéndolos heridos se negaron a prestar el auxilio y tomó la decisión de llevarlos a algún hospital, más adelante los paró una patrulla de la Policía Municipal y que no

064040



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

XV AÑOS DE AUTONOMIA CONSTITUCIONAL

Acta Circunstanciada
Entrevista con familiar de desaparecido
Folio 101856
Expediente EXP CNDH/1/2014/6432/Q

001352

les prestaron ayuda les dijeron que se fueran, finalmente se fueron a resguardar a una casa durante aproximadamente 20 minutos y tomaron la decisión de ir a ayudar a otros jóvenes, al ir en camino recibió una llamada telefónica en la que le informaron que se habían llevado a los jóvenes al Ministerio Público para que rindieran su declaración, situación que manifiesta tiene muy indignados a los padres de familia y que los tuvieron hasta las 07:30 diciéndoles que no los iban a dejar ir hasta que firmaran las declaraciones; además indicó que les hicieron la prueba de rodisonato y que a las nueve de la mañana enviaron un autobús para llevarlos resguardados a Chilpancingo, Guerrero y les dieron indicaciones para reuniones posteriores. Finalmente el señor Díaz solicitó que esta información se mantuviera confidencial, debido a que no sabe cuál es la situación que se está suscitando. Hago constar lo anterior para los efectos legales correspondientes.----

DOY FE.

Lic. Mayra Liliana Soteló Martínez
Visitadora Adjunta.

FAGS

064041